

La actividad del Complejo Petroquímico se reanudará cuando el pantano de Montoro tenga suficientes reservas de agua

## La sequía manda a casa a 585 trabajadores de Repsol

Un total de 585 trabajadores de Repsol Química y Repsol Petróleo se ven afectados por sendos expedientes de regulación temporal de empleo presentados por ambas empresas, debido a la sequía, y autorizados hasta el próximo 31 de marzo por la Dirección Provincial de Trabajo. La falta de agua por la ausencia de lluvias y las escasas reservas hídricas del pantano de Montoro se considera causa de fuerza mayor para dejar semiparada la actividad del Complejo Petroquímico. El Ministro de Industria, Claudio Aranzadi, aseguró al Alcalde de Puertollano que el Gobierno no ha contemplado reducir la actividad productiva del Complejo.



Vista parcial del Complejo Petroquímico

La falta de agua está causando graves problemas en el Complejo Petroquímico de Puertollano, que necesita cierto nivel de agua para continuar funcionando con normalidad. La sequía provocada por la ausencia de lluvias ha dejado en sus reservas mínimas el pantano de Montoro, del que se abastece el Complejo Industrial.

Todo ello ha sido valorado como "causa de fuerza mayor" por la Dirección Provincial de Trabajo, que el pasado 21 de enero dictó resolución autorizando ambos expedientes de regulación temporal de empleo. Trabajo ha autorizado la suspensión temporal de empleo para 511 trabajadores de Repsol Química, de los 799 que forman la plantilla. En cuanto a Repsol Petróleo, la medida afecta a 74 trabajadores de los 1.100 de la plantilla. En ambos casos, esta autorización comenzaba el 22 de enero y deberá concluir no más tarde del próximo 31 de marzo.

En la resolución se afirma que las escasísimas reservas que quedan en el pantano de Montoro privan de agua a ambas empresas, e impiden el desarrollo normal del proceso productivo. "Este hecho causante, que es la sequía, reúne los requisitos que definen a la fuerza mayor, al ser un hecho inevitable", recoge la resolución.

Ante esta situación, el Alcalde de Puertollano se ha movilizado para intentar encontrar solucio-

### El Ministro de Industria garantizó a Santiago Moreno la continuidad del Complejo industrial

nes. Santiago Moreno se entrevistó con el Ministro de Industria, Claudio Aranzadi, el pasado 21 de enero en Madrid. Aranzadi transmitió un mensaje tranquilizador sobre el futuro del Complejo Petroquímico, y afirmó que el Gobierno no había contemplado en ningún momento una reducción de la actividad del Complejo Industrial.

En el encuentro participaron también el Secretario de Estado de Industria, Alvaro Espina, el secretario regional del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, Juan Pedro Hernández Moltó y el Alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido. Moltó destacó ante los informadores la "decidida voluntad de permanencia y consolidación del Complejo Petroquímico de Puertollano" que le había transmitido el titular de Industria.

Por otro lado, el Gobierno central ha aprobado una inversión de

casi 4.000 millones de pesetas para el trasvase de agua desde el embalse de Jándula (Jaén) hasta el pantano de Montoro. Con este trasvase, cuyas obras comenzarán próximamente, acabarán los problemas de abastecimiento de agua que han dado pie a las especulaciones sobre la continuidad de la actividad del Complejo de Repsol (más información en el cuadernillo especial sobre el agua).

Por su parte, los directivos de Repsol Química y Repsol Petróleo han asegurado que la actividad productiva se reiniciará cuando empiece a llover y el pantano cuente con las reservas hídricas suficientes. De esta forma contestaban a los sindicatos, que han manifestado su temor a que la sequía sea una excusa a medio plazo para acabar rescindiendo contratos y reduciendo la plantilla del Complejo.

Los responsables de ambas empresas insisten en que la falta de agua es una situación coyuntural, que en ningún caso se utilizará como excusa para reestructurar la plantilla. Por ello, se han comprometido a reanudar la actividad al cien por cien en cuanto termine esta preocupante situación de escasez de agua.

A este respecto, la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo especifica que la empresa "deberá desistir del expediente" y readmitir con toda normalidad a los empleados



El diputado y secretario regional del PSOE, Juan Pedro Hernández Moltó, y el Alcalde informaron a los Medios de Comunicación de su reunión con el ministro de Industria

afectados por el mismo, si antes del 31 de marzo se alcanzaran unas reservas de agua suficientes como para mantener la actividad productiva durante al menos tres meses, que se considera el tiempo mínimo indispensable para rentabilizar la explotación industrial.

Por el contrario, si una vez que concluya el período autorizado para suspender las relaciones laborales se mantiene la situación de sequía y desabastecimiento de agua, las empresas podrán iniciar un nuevo expediente "contando con el conocimiento y la valoración de los representantes de los trabajadores".

Pese a esta concreción, el expediente no fija cuál debería ser el volumen mínimo de agua que debería tener el pantano de Montoro para que se reinicie o no la producción en Repsol. El Director Provincial de Trabajo, Javier Aibar, se remitió a los cálculos y comprobaciones que, en su caso, deberá realizar la Comisión Paritaria para el seguimiento del agua, de la que forman parte representantes sindicales, empresariales y municipales.

Los sindicatos creen que debería concretarse que cantidad mínima de agua debe tener el pantano de Montoro para, una vez alcanzado ese nivel, obligar

a Repsol a aceptar a los trabajadores afectados por el expediente temporal. Los representantes sindicales consideran que estas reservas se deberían cifrar en torno a los 12,5 millones de metros cúbicos, lo que supone casi una cuarta parte de la capacidad del pantano, que supera los 44 millones de metros cúbicos de agua.

Entretanto, esta situación, ha provocado que una decena de empresas de servicios que trabajan para el Complejo Petroquímico hayan presentado expedientes de regulación de empleo, que afectan a más de 200 trabajadores.

Estas regulaciones de empleo en cascada en pequeñas empresas contratistas comenzaron después de que la Dirección de Trabajo aprobase el expediente sobre Repsol Química y Repsol Petróleo. Los sindicatos han denunciado que el proceso puede terminar con una serie de rescisiones de contrato. Por eso, han pedido que se reúna la Comisión Paritaria que debe seguir estos problemas. Por su parte, directivos de Repsol aseguran que cuando las reservas del pantano sean suficientes, se reanudarán las contrataciones con las empresas auxiliares, una vez que se vuelva a normalizar la producción en el Complejo Industrial. ■

Desde el Patronato de Promoción de Intereses Provinciales

## Puertollano prepara su promoción industrial

Puertollano se integrará próximamente en el Patronato de Promoción de Intereses Provinciales (PIIP), en cuyo Consejo de Administración estará representado. El objetivo es que nuestra Ciudad esté presente en los planes de promoción empresarial, para intentar relanzar las inversiones en Puertollano y diversificar nuestro tejido industrial.

La próxima participación de Puertollano en el PIIP se fijó en el encuentro que mantuvieron el pasado 8 de febrero el Presidente de la Diputación Provincial, Francisco Ureña, y el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno.

Moreno afirmó que se pretende aprovechar la implantación del II

Grupo Térmico en Puertollano, para trabajar en pro de una mayor diversificación industrial. Con ello se rompería la dependencia económica y laboral que tiene Puertollano respecto al Complejo Petroquímico de Repsol, y, por extensión, respecto a la empresa pública.

El Patronato de Promoción de Intereses Provinciales juega un papel fundamental en la dinamización económica de la provincia de Ciudad Real, según declaró Santiago Moreno. El PIIP está representado en la Mesa del Pacto Industrial de Castilla-La Mancha, y puede ser una pieza clave en ese objetivo de promover la implantación de nuevas industrias en Puertollano. ■